



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Advertidos errores en el ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL ENCARGADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, GESTOR ADMINISTRATIVO EN EL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, GRUPO C, SUBGRUPO C1 NIVEL 20. (Resolución de 21 de diciembre de 2023, BOCYL de 29/12/2023)

Se procede a su rectificación:

En las fechas de celebración del primer y segundo ejercicio

Donde dice: 21 de marzo de 2023.

Debe decir: 21 de marzo de 2024.

En el punto 3 de celebración del segundo ejercicio:

Donde dice: El tiempo para su realización será de 50 minutos.

Debe decir: El tiempo para su realización será de 60 minutos.

En Burgos, a fecha de la firma
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Simón Echavarría Martínez.